

BASES Y MECÁNICA DEL SORTEO

“VIDULAR”

1.- Entidad organizadora

Vidular, con domicilio social en Finca La Fuente s/n - 39761 Vidular, Cantabria, va a desarrollar una promoción comercial mediante una dinámica que englobará un sorteo a través de la red social Facebook.

La propiedad intelectual de la promoción corresponde a Vidular.

2.- Modo de participación

Participará en esta promoción todo aquel que participe en el Facebook de Vidular cumpliendo las condiciones del sorteo.

El modo de participación será el siguiente:

En el Facebook de Vidular se lanzará una pregunta a través de una publicación. Cada participante tendrá que contestar a la pregunta en dicha publicación, ser seguidor del Facebook de Vidular y nombrar a dos usuarios/as de la red social con los que le gustaría compartir unos días de vacaciones junto a sus familias en una de las casas de Vidular.

3. - Ámbito Territorial

La promoción comprende a todo el territorio de España.

4. - Ámbito Temporal

Esta dinámica en concreto se celebrará del 14 de noviembre al 20 de noviembre, ambos incluidos.

5.- Legitimación para participación en la promoción

Pueden participar en la promoción las personas físicas mayores de 18 años y residentes en el ámbito territorial determinado en la base tercera que participen en la dinámica de forma lícita.

Los participantes en el concurso no recibirán compensación alguna o retribuciones en especie de cualquier tipo por parte de ninguna empresa y consienten en renunciar a realizar cualquier reclamación al respecto. No cabrá pago alguno en efectivo como alternativa a los premios para ningún participante.

6.- Desarrollo de la promoción

6.1. Mecánica.

Desde el 14 de octubre hasta el 20 de octubre, ambos incluidos, en el Facebook de Vidular se lanzará una pregunta a través de una publicación. Cada participante tendrá que contestar a la pregunta en dicha publicación, ser seguidor del Facebook de Vidular y nombrar a dos usuarios/as de la red social con los que le gustaría compartir unos días de vacaciones junto a sus familias en una de las casas de Vidular.

6.2. Validación

Para que la participación se dé por correcta se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que se responda a la pregunta correctamente.
2. Que siga a la cuenta de Vidular en Facebook.
3. Que nombre en la publicación a dos usuarios/as de la red social con los que le gustaría compartir unos días de vacaciones junto a sus familias en una de las casas de Vidular.

7. Ganadores de los premios

Entre todos los participantes se sorteará una estancia de 2 noches para 8 personas en la casa "La Pradería" de Vidular. La estancia deberá ser entre los meses de diciembre, enero y febrero siempre bajo disponibilidad.

El sorteo se efectuará mediante sistema informático aleatorio una vez finalizado el plazo de participación. Se publicarán el nombre del usuario ganador a través de las redes sociales de Vidular. A través de Facebook, Vidular se pondrá en contacto con el agraciado/a, y tendrán el plazo de 7 días para contestar. Si no lo hacen en ese plazo, perderán el derecho a recibir el premio.

El ganador/a del concurso por el mero hecho de participar en la dinámica cede sus derechos de imagen y explotación a Vidular para la utilización de dicho material con fines promocionales en todos los medios y por periodo indefinido.

8.- Descripción y entrega de premios

El ganador/a del concurso ganará una estancia de 2 noches para 8 personas en nuestra casa "La Pradería". La estancia deberá realizarse en los meses de diciembre, enero o febrero, siempre bajo disponibilidad.

En caso de que el ganador no se ponga en contacto con Vidular en el plazo indicado, perderá el derecho a recibir el premio.

Los premios estarán sujetos a la tributación establecida en la legislación vigente y serán imputados fiscalmente a los clientes agraciados no pudiendo ser canjeados por su valor en metálico.

9. Derechos y facultades de Vidular

Con sujeción a la legislación aplicable, Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el concurso se reservan el derecho de cancelar, rescindir, modificar estas reglas o suspender el concurso completo o en parte sin previo aviso y sin que de dicha actuación se derive obligación o responsabilidad alguna, incluso si por cualquier razón el concurso no puede ser celebrado como se había planeado debido a un fallo técnico, un virus informático, forzamiento, fraude, o corrupción de la seguridad o administración del concurso o por otras causas que escapen a su control.

Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción no podrán participar en el sorteo. Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción no asumen responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta, inexacta o incompleta, con independencia de que fuera causada por los usuarios del sitio web o por cualquier equipo del sorteo relacionado con o utilizado en el concurso; y no asumen tampoco responsabilidad alguna por fallos técnicos, de hardware o de software de cualquier tipo, pérdida de conexión de red, confusión en la transmisión por ordenador, u otros ejemplos de mal funcionamiento durante la promoción. Tampoco asumen responsabilidad alguna por error, omisión, corrupción, interrupción, borrado, defecto, retraso en la operación o en la transmisión, fallo en la línea de comunicaciones, robo o destrucción o acceso no autorizado o alteración de la información remitida al participar en el sorteo.

Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción no asumen responsabilidad por cualquier problema o fallo técnico de cualquier línea o red telefónica, sistemas de conexión en línea, servidores, equipo de ordenador, software, fallo del correo electrónico enviado como consecuencia de problemas técnicos o de la cuenta de correo electrónico, error humano o congestión de tráfico en Internet o cualquier sitio web, o cualquier combinación de los mismos, incluyendo cualquier avería o daño al ordenador del participante o de cualquier otra persona en relación con o derivado de la participación o la descarga de cualquier material del sorteo. Si, por cualquier razón, una solicitud no puede ser vista o no puede ser presentada del modo previsto, incluyendo infección por virus informático o algún otro tipo de intervención equivalente, forzamiento, fraude o fallo técnico, Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el concurso no se hacen responsable.

Asimismo Vidular se reserva el derecho de no premiar a participantes que actúen de manera ilícita.

10.- Cesión de derechos de imagen

Los agraciados en estos sorteos, para tener derecho a recibir sus respectivos premios autorizan a Vidular a la publicación de sus nombres y apellidos en su calidad de premiados en las publicaciones o medios telemáticos que la entidad

considere oportunos para la divulgación de la promoción. En caso contrario, perderán el derecho a los premios.

11.- Aceptación de las bases

Vidular se reserva el derecho a resolver de la forma que considere más conveniente cualquier controversia o cuestión derivada de la presente actividad promocional, incluida su aplazamiento, modificación o anulación.

La mera participación en la promoción, supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas en <http://vidular.es/sorteo>

12. - Responsabilidad.

Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción y/o el concurso, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pudieran afectar a / o ser consecuencia de la utilización de la presente aplicación y/o de su participación en el concurso.

Con su participación en la promoción, cada participante consiente, en la forma más amplia que en derecho fuera necesario, en eximir expresamente a Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción y/o el concurso, de cualquier reclamación y daño, directo o indirecto, derivado de o vinculado a la participación en el concurso y la utilización de los premios (si resultaran premiados), y autoriza a Vidular para que haga uso de sus nombres, voces o similares a su entera discreción como parte del concurso o en relación con el mismo, en cualquier modo conocido o por descubrir, conforme se establece en la renuncia y declaración que figura al final de la solicitud.

Asimismo, Vidular, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción y/o el concurso, no garantizan la disponibilidad, continuidad ni la infalibilidad del funcionamiento de venta de entradas y, en consecuencia, la participación en el concurso implica aceptar expresamente, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, excluir de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento del sistema de ventas, que pudiera afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo y la incorrecta transmisión de contenidos o participaciones.